



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 3 de febrero de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en el Salón de Plenos, siendo las 09 horas y cinco minutos del día 3 de febrero de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/5P/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de Junta de Gobierno Local de 27 de enero de 2022.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/5P/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2019/5493K.

Aprobar el gasto de //2.366,39 €/€, cantidad correspondiente a la tasación total de costas del Recurso de Apelación 2/2017, Procedimiento de origen 149/2015, dirimido en la Audiencia Provincial, Sección nº 5 de Cartagena.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/5860S.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

5. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/476V.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

6. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/501L.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

7. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/486G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

8. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/500H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

9. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/242J.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 608,99.-€.

10. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/390T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 348,46.-€.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/396Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 232,82.-€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/414R.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 179,06.-€.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/421P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 475,72.-€.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/478L.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

15. HOGARES PENSIONISTAS.

Referencia: 2020/218J.

Aprobar el Convenio de Colaboración para la puesta en marcha del Programa ACTIVA de Colaboración entre la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para la actuación coordinada en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable.

16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2022/461W.

Aprobar el Convenio para el impulso de medidas en materia de Gobierno Abierto.

17. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/1229W.

Conceder licencia a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la sustitución de 4 postes de madera tipo 8D por 3 postes de madera tipo 8A - 8B y 1 poste de hormigón tipo 8TC-1600, ubicados en las calles Móstoles, Santa Elena, Castellón y Avda. Pablo Picasso.

18. CONTRATACION.

Referencia: 2021/5336S.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Seleccionar como adjudicataria del contrato de “servicios auxiliares de conserjería destinado a instalaciones y edificios Municipales de San Pedro del Pinatar a la mercantil INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-MURCIA S.L. El precio por hora de servicio prestado asciende a 7,91€ + IVA.

19. CONTRATACION.

Referencia: 2021/7826K.

Seleccionar como adjudicatarios de los lotes 1 y 2 del contrato de suministro para la renovación de licencias, mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud, a las empresas que se detallan en el siguiente cuadro:

Lote	CIF	EMPRESA QUE PRESENTA SU OFERTA	DESCRIPCIÓN	Precio anual ofertado	21% IVA	TOTAL OFERTA ANUAL
1	B80004732	Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L.	Ginpix consultoría	3.800,00	798,00	4.598,00
			Ginpix mantenimiento	17.140,00	3.599,40	20.739,40
2	A81608077	T-Systems ITC Iberia SAU	TAO 2.0 Y 1.0	30.764,54	6.460,55	37.225,09
TOTAL AMBOS LOTES				51.704,54	10.857,95	62.562,49

20. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/3026M.

Aprobar la devolución de 3.600,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales por la ejecución de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar y piscina en C/ El Greco.

21. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/5339H.

Aprobar la devolución de 300,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales por la ejecución de las obras de construcción de piscina en C/ San Lorenzo.

22. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6963D.

Aprobar la devolución de 1.800,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales por la ejecución de las obras de demolición de dos viviendas en C/ San Fco. Asís y C/ Margarita Guirao.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/7467F.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la devolución de 3.600,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales por la ejecución de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar y piscina en C/ Dr. García del Real.

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/4871X.

Autorizar la ejecución de un vado en acera sita en C/ Méndez Núñez.

25. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6129A.

Autorizar la ejecución de un vado en acera sita en C/ Almagro.

26. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/7373M.

Autorizar la ejecución de un vado en acera sita en C/ Almería.

27. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6483N.

Conceder licencia para las obras de construcción de una vivienda unifamiliar, en Calle Diego de Siloé y Paseo Alcalde José Ballester.

28. CONTRATACION.

Referencia: 2021/6721C.

Adjudicar los lotes 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 del contrato de concesión de autorizaciones para la "explotación y aprovechamiento de las instalaciones de temporada (quioscos, camas balinesas, instalaciones náuticas y feria El Mojón) ubicadas en las zonas de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar". Las autorizaciones están sujetas a la condición suspensiva de la obtención de la autorización de la Demarcación de Costas del Estado en Murcia a favor del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. El contrato tendrá una duración de un año, pudiendo ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, durante un año más, sin que la duración total exceda de dos años.

Declarar DESIERTOS los lotes 2, 4, 6, 13, 17, 18 Y 19 ya que no se han presentado ofertas.



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**